INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

FOTOGRAFÍA: RESTOS ELECTORALES
Venció el plazo para que partidos y candidatos la retiren, pero ahí sigue la propaganda electoral del 1 de julio. (DQ p.1)

PONE IEQ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PARTIDOS Y ASOCIACIÓN POLÍTICA
Por Redacción
En sesión ordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fueron puestos a consideración de los integrantes del máximo órgano de dirección, los estados financieros de los partidos políticos y la asociación política "Alianza Ciudadana", correspondientes al primer trimestre de 2012. En la misma sesión se aprobó el dictamen de la Comisión de Control Interno, para autorizar ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales, de los meses de enero a junio de 2012. También fue autorizado el informe que rindió el Director General, Carlos Eguiarte Mereles, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público en el primer semestre del año. Eguiarte Mereles informó que el instituto cuenta con finanzas sanas y en todo momento se ha hecho un ejercicio presupuestal responsable y transparente; prueba de ello, es que por primera ocasión el instituto cuenta con una dictaminación de estados financieros elaborada por un despacho externo. Reunidos en la sala de Consejo, el colegiado aprobó imponer una multa de 150 días de salario mínimo, equivalentes a 8,862 pesos, al Partido Acción Nacional (PAN), por violaciones a la normatividad electoral en el 2009. La resolución del expediente IEQ/PF/016/2012-P, tiene su origen en la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 7 de marzo del 2012, con fundamento en la legislación electoral. Al resolver otro dictamen de la Comisión de Control Interno, el Consejo General votó por mayoría reformar el 33 del Reglamento Interior del IEQ, a fin de eliminar el límite del periodo de permanencia de los integrantes del Consejo General en las comisiones, que actualmente es de un año más dos reelecciones sucesivas. Con esta modificación, se permitirá que los integrantes del máximo órgano de dirección, profundicen sus conocimientos y experiencia en áreas específicas de la labor institucional. En el desahogo de otro punto de la orden del día, fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno, mediante el cual se deroga el inciso c) de la fracción III, del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del IEQ. En esta sesión, el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, y el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; dieron cuenta de las actividades desarrolladas por sus áreas durante el mes de julio. (IQ web)
http://informativoqro.blogspot.mx/2012/07/pone-ieq-consideracion-del-consejo.html#!/2012/07/pone-ieq-consideracion-del-consejo.html

CAMBIOS AL REGLAMENTO
Por Aimée Pacheco
El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó modificaciones a su Reglamento Interior y a su Reglamento Administrativo y del Control del Gasto, con el objetivo de ampliar la participación de los consejeros en las diversas comisiones. José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General, indicó que el objetivo es que los integrantes de una comisión no tengan limitada su participación en el periodo durante el que ejerzan su cargo, y no como se planteaba anteriormente la participación por más de un año de determinada comisión. (DQ p. 4)

BIG BROTHER EN EL IEQ; RÉGIMEN DE MIEDO EN SUS TRABAJADORES
Por Ricardo Morales
Para esta sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, pudo apreciarse el nuevo, pero típico sistema de videovigilancia, al cual se solicitará se le agregue micrófonos. Conformado por al menos tres cámaras colocadas en puntos estratégicos, el sistema de circuito cerrado, será modificado, pues según el consejero del IEQ, solicitará que se le agreguen micrófonos para escuchar las conversaciones de los trabajadores. "Gastos como las cámaras de video que están viendo, vamos a tener un Big Brother para que todos sean…voy a pedir que se les incluyan micrófonos, si la persona que lo puso quiere tener toda la seguridad, pues sería interesante no nada más ver, si no escuchar las voces de los empleados en el régimen de miedo que los mantienen". Al igual que la sede del Congreso Local, el IEQ ya cuenta con su propio Big Brother, el cual podría revelar el supuesto régimen de miedo en el que se mantienen, según, advirtió

Juaristi Mendoza. (CyP web) http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=46587:big-brother-en-el-ieq-r%C3%A9gimen-de-miedo-en-sus-trabajadores&Itemid=590

CONSEJEROS DEL IEQ TIENEN "GUARDADITO", ASEGURA JUARISTI

Por Sergio Hernández

Los Consejeros Vidal Uribe, Magdiel Hernández, Alfredo Flores e incluso Carlos de los Cobos tienen un "guardadito" de casi un millón de pesos, denunció Demetrio Juaristi. Explicó que estos consejeros en febrero decidieron renunciar a primas sabatinas y dominicales además de otras prerrogativas –con lo que violaron la ley, pues no se puede renunciar a ellas-, pero lo más grave es que nunca se determinó en qué se utilice ese dinero, por lo que los consejeros lo único que hicieron fue hacer un "cochinito" que pueden cobrar en cualquier momento. (N p.3)

PIDEN SUPLENTE ANTE AUSENCIA DE CONSEJERO DEL IEQ

Querétaro, 31 Jul. (Notimex).- El consejero electoral Demetrio Juaristi pidió llamar al suplente del consejero electoral Carlos de los Cobos Sepúlveda, tras su ausencia de más de 30 días. El consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) señaló que es necesario que la Legislatura estatal llame al suplente de Carlos de los Cobos, quien pidió licencia por tiempo indefinido el pasado 30 de junio. Juaristi explicó que la Legislatura deberá enviar al suplente del consejero, quien pidió licencia por un padecimiento cardiaco. "El consejo general del IEQ no tiene facultades para llamar al suplente, lo correcto es encargar a la Legislatura que nos lo envíe", señaló. Añadió que al cumplirse un mes de que el IEQ carece del séptimo consejero es necesario que se llame al suplente, ante los problemas de salud de Carlos de los Cobos. Reconoció que aunque el trabajo no sufre retrasos por la ausencia del consejero, es necesario cumplir con la legalidad y cubrir las siete posiciones para beneficio de los ciudadanos. (DR web)
http://rotativo.com.mx/queretaro/piden-suplente-ante-ausencia-de-consejero-del-ieq/103399/html/

IEQ DEBE PEDIR A LA LEGISLATURA QUE ENVÍE A UN SÉPTIMO CONSEJERO: JUARISTI

Por Dante Aguilar

Se cumplió ya un mes de que el consejo general del IEQ opera con seis consejeros. A un mes de que solicitó licencia el consejero electoral, Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, por cuestiones de salud, su homólogo, Demetrio Juaristi Mendoza, propuso que el Instituto Electoral de Querétaro, pida a la LVI Legislatura que envié a un séptimo consejero. "Lo propondré para que de inmediato sea la Legislatura como ente soberano el que nos indique qué persona será la que nos acompañará", informó. En entrevista previa a la sesión del IEQ, Juaristi Mendoza precisó que aunque el trabajo no se ha visto demeritado por la ausencia del consejero, sí es necesaria la presencia del séptimo integrante de ese cuerpo colegiado. "Para que las comisiones se desahoguen adecuadamente y el trabajo fluya (…) Creo que el día de hoy le corresponde al Consejo pronunciarse en ese sentido, una cosa es que sean los diputados quienes decidan quién vendrá; pero nosotros necesitamos por la misma autonomía del Instituto, hacerla valer y requerirles a nuestros diputados que actúen en consecuencia", señaló. (CI WEB)
http://codiceinformativo.com/ieq-debe-pedir-a-la-legislatura-que-envie-a-un-septimo-consejero-juaristi/

PIDE IEQ INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO COMO SE TRABAJARÁ SIN EL SÉPTIMO CONSEJERO

Por Juan Carlos Olvera

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro aprobó enviar un escrito a la legislatura del estado para que les informe el procedimiento a seguir sobre la ausencia del séptimo consejero. El presidente del colegiado, José Vidal Uribe Concha, indicó que lo haría a petición del consejero electoral Demetrio Juaristi. "De tal manera que es la legislatura del estado, la que seguramente por conducto de su oficialía de partes nos hará saber como va esta ausencia, de tal manera que estaremos pendientes de lo que nos informen," indicó el consejero. Previamente Juaristi Mendoza había pedido en sesión ordinaria se solicitara al congreso del estado integrara de inmediato al séptimo consejero a sus funciones, ya que desde hace mas de un mes Alejandro de los Cobos dejó su cargo por cuestiones de salud. Indicó que si bien es un asunto de trámite en el que el presidente o el secretario, podrían hacerlo directamente, hasta el momento no ha sucedido. En este sentido aclaró que debido a que el colegiado está integrado por varias personas, no se ha visto afectado su trabajo, pero pide estén completos para que todo fluya. "Entiendo que la legislatura está ahorita en un periodo de vacaciones, lomo todo los funcionarios públicos tenemos derecho al gozarlas; sin embargo, creo que el día de hoy en términos de lo que dice la ley electoral le corresponde al Consejo pronunciarse en ese sentido: una cosa es que sean los diputados

quienes digan quien vendrá pero nosotros necesitamos por la misma autonomía del instituto hacerla valer y requerirle a nuestros diputados que actúen en consecuencia,". Ya en entrevista el consejero también informó que se han colocado cámaras en el edificio, lo que se suma al "régimen de miedo" en que tienen a los empleados del IEQ. "Voy a pedir hoy que se les pongan también micrófonos, si la persona que lo quiso poner quiere tener toda la seguridad, creo que también podemos no nada mas ver, sería también muy interesante escuchar a todos los empleados en este régimen de miedo que nos tienen." (CyP web)
http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=46656:pide-ieq-informe-al-congreso-del-estado-como-se-trabajará-sin-el-séptimo-consejero&Itemid=590

PIDEN SUSTITUIR A CONSEJERO DEL IEQ POR 'FALTISTA'
Por Ricardo Morales
El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, exhortó este martes en sesión del Consejo General, sustituir a su compañero, Carlos de los Cobos Sepúlveda, quien ha acumulado diversas faltas consecutivas. Por lo anterior Juaristi llamó a sus compañeros a invitar a un nuevo consejero, con la finalidad de continuar trabajando como señala la ley, que el consejo general, debe estar conformado por siete. Carlos de los Cobos Sepúlveda, presentó en fechas pasadas un expediente médico que revela un mal cardiaco, lo que es motivo de sus faltas; sin embargo, Juatisti Mendoza, le envió un saludo y consideró, que debe ser sustituido. "Se puede llamar de inmediato, el artículo 68 párrafo segundo y tercero, habla de las faltas temporales de los consejeros, sin importar el motivo de esta por más de 30 días consecutivos". "Respeto el criterio que tienen los legisladores; sin embargo, creo que el día de hoy en términos de lo que dice la ley electoral, una cosa es que sean los diputaos los que decidan quién vendrá, pero por la misma autonomía del instituto hay que hacerla valer". (CyP web)
http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=46590:piden-sustituir-a-consejero-del-ieq-por-%E2%80%98faltista%E2%80%99&Itemid=590

SUSTITUTO DE CONSEJERO DEBE LLAMARSE POR LEY
Por Yoheme Pomares
Luego de 30 días sin contar con el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda, por afecciones cardiacas, su homólogo Demetrio Juaristi Mendoza solicitó que se llame a su suplente porque la ley lo mandata así, luego de un mes de inasistencias. "El artículo 68 párrafo segundo y tercero habla de las faltas temporales de los consejeros, y establece sin importar el motivo que se entenderá por falta temporal, la ausencia por más de 30 días consecutivos". Juaristi Mendoza explicó que es necesario que el consejo esté integrado en su totalidad para tomar acuerdos y decisiones, sin embargo el tema está en el olvido, siendo un asunto de mero trámite para los diputados y los consejeros. "Para eso el colegiado está siendo integrado por varias personas y en nada se ha demeritado por la ausencia de los consejeros, nuestra legislación es clara y expresa, y dice que el Pleno del Consejo se integra por siete consejeros y los representantes de los partidos". Por último no quiso responsabilizar a los diputados locales de esta demora, ni señaló que tenga que ver el periodo vacacional del que gozan con este retraso, pero resaltó la importancia en la autonomía del Instituto, de contar con un consejo totalmente integrado. (C p.4)

PIDEN DIPUTADOS ASESORÍA
Por Diego Armando Rivera
El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó enviar un escrito a la legislatura del Estado para que eles informe el procedimiento a seguir sobre la ausencia del séptimo consejero. El presidente del colegiado José Vidal Uribe Concha, indicó que lo haría a petición del consejero electoral Demetrio Juaristi. "De tal manera que es la legislatura del estado, la que seguramente por conducto de su Oficialía de Partes nos hará saber cómo va esta ausencia, de tal manera que estaremos pendientes de lo que nos informen". , indicó el consejero del Instituto Electoral de Querétaro. (AM p. 5)

LAS FINANZAS "ESTÁN SANAS", AFIRMA DIRECTOR DEL COLEGIADO

Por Sergio Hernández

Para el director del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Eguiarte las finanzas del IEQ "están sanas" e incluso no quiso reconocer que el déficit es de once millones de pesos. El funcionario consideró que no "tiene nada que ver que se pida más dinero con una sumisión al Ejecutivo". (N p.3)

POR AHORA NO HAY DÉFICIT EN LAS FINANZAS DEL IEQ

Por Dante Aguilar

El director general del Instituto indica que este déficit podría presentarse en el 2o. semestre del año. En el Instituto Electoral de Querétaro no hay un déficit financiero, aseguró el director general del organismo, Carlos Eguiarte Mereles.

Eso, al menos por ahora. Y es que luego de la sesión ordinaria del IEQ en la que se aprobó el dictamen de la Comisión de Control Interno, para autorizar ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales, de los primeros seis meses del año, Eguiarte Mereles apuntó que está previsto que el déficit podría presentarse al final del año . *"Partiendo de la amplia diferencia que hay entre el presupuesto que nosotros solicitamos al poder Ejecutivo y el que nos fue aprobado por la legislatura (…)estamos previendo que el presupuesto pueda ser insuficiente para el segundo semestre", mencionó en entrevista en la sede del IEQ.* Indicó que la Secretaría de Finanzas estatal dio su autorización para una aportación de mayores recursos a fin de atender las partidas que se requieran, aunque aún no se ha tenido que recurrir a ese apoyo.

"Nos dice que sí, que sobre flujo de efectivo nos estarán dando suficiencia a las partidas presupuestales que eventualmente así lo requieran", precisó. Cabe recordar que el presupuesto autorizado para el IEQ en este año es de alrededor de 125 millones de pesos; y al cierre del primer semestre se ha usado ya el 60 por ciento de ese monto. Indicó que esta aportación que podría dar el poder Ejecutivo estatal no implica ni vulnera la autonomía del Instituto Electoral.

Por otra parte, en esta sesión ordinaria del IEQ, el consejo general también aprobó imponer una multa de poco más de 8 mil 800 pesos al PAN, por violaciones a la normatividad electoral en el 2009; específicamente por que no presentó en dos ocasiones que se le requirió, la documentación legal para comprobar el financiamiento privado que recibió, en ese entonces, el candidato a diputado local, Marcos Aguilar Vega . Esto, en respuesta a una denuncia que presentó el PRI apenas el pasado 7 de marzo. (CI web) http://codiceinformativo.com/por-ahora-no-hay-deficit-en-las-finanzas-del-ieq/

IEQ GASTÓ DE MÁS EN EL PROCESO ELECTORAL

Por Arlene Patino / El Economista

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizó transferencias por 4 millones de pesos para solventar gastos que no estaban contemplados en el presupuesto, por lo que para el gasto del segundo semestre del año se deberá de solicitar la ayuda de la administración estatal. En sesión de Consejo General los integrantes aprobaron la solicitud de ampliaciones a rubros de los meses de enero a junio de este año, con 5 votos a favor y uno en contra. Posteriormente el director del órgano electoral, Carlos Eguiarte Mereles, aclaró que algunos de los gastos que se hicieron para la elección local del primero de julio fue en equipo de sonido, propaganda para llamar al voto a la ciudadanía, e inclusive la contratación extra de personal, mismos que no estaban en el gasto. Recordó que desde el 17 de enero se hizo conocimiento a la Secretaría de Planeación y Finanzas de la situación financiera del órgano electoral. La respuesta de la dependencia estatal fue positiva, pues el entonces titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, aprobó destinar apoyo sobre flujo de efectivo en las partidas presupuestales que solicitara el órgano electoral. "Enviamos una solicitud por 159 millones de pesos para el presupuesto de este año, recibimos 22% menos, previmos para el ejercicio una cantidad, lo que determinó el consejo general el 17 enero es instruir para que informe al Poder Ejecutivo que podemos solicitar del recurso", destacó. De acuerdo con el director del instituto, aún resta por ejercer el 40% del presupuesto, que este año fue de 125 millones de pesos; por lo que aún no es de su conocimiento cuánto pudieran estar solicitando por parte del órgano electoral. Eguiarte Mereles resaltó que a pesar de que se prevea un déficit al término del año, los consejeros electorales y representantes de partido, no hicieron comentarios de si existe un mal ejercicio del recurso o desvíos. Recordó que la cuenta de este año estará siendo analizada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado. "Nadie habló del mal ejercicio de recurso, del desvío, son temas que no estaban en la mesa", dijo. (EE web) http://eleconomista.com.mx/estados/2012/07/31/ieq-gasto-mas-proceso-electoral

URGE AL IEQ MÁS DINERO

Por Yoheme Pomares

Para salir con sus gastos, mínimo necesita le aprueben 136 millones de pesos para el 2013, afirmó el consejero Demetrio Juaristi. Una ampliación presupuestal de 11 millones de pesos solicitará el Consejo General del IEQ al Ejecutivo estatal para hacer frente a los últimos meses del año, ya que se ha gastado dinero en ámbitos que no estaban presupuestados. Demetrio Juaristi, consejero electoral, afirmó que actualmente se cuenta con un déficit de 11 millones de pesos, que se genera por cuestiones desafortunadas". Juaristi Mendoza dijo que desde el pasado 17 de enero pidió a sus compañeros y a los responsables de las áreas administrativas ajustarse el cinturón, ya que previó que los 125 millones de pesos que les asignaron como presupuesto eran insuficientes y se hizo caso omiso. "Concretamente te puedo decir uno se liquidó al coordinador de información y medios al 100% como sí lo hubiéramos despedido, en un acuerdo que no fue aprobado por el consejo general de un funcionario en este caso el presidente del consejo y en vez de congelar la plaza, al día siguiente se contrató a otra persona, tenemos un gasto en avisos oficiales 10 veces más grandes que el gasto en publicaciones para promover la participación ciudadana". Precisó que algunas de las decisiones erróneas que se presentaron fue el pagar sábados y domingos, la contratación de personal eventual innecesario, así como la compra de cámaras de video-vigilancia no presupuestadas. Concluyó que debido a la excelente relación que se tiene con Gobierno del Estado, considera que la ampliación al presupuesto no será un problema, sin embargo como órgano ciudadano el pedir más dinero le resta autonomía al instituto. (C web)

http://elcorregidor.com.mx/index.php/primera/3359-urge-al-ieq-m%C3%A1s-dinero

EN QUERÉTARO

PREVÉ IEQ TERMINAR SIN DINERO EL 2012; SOLICITARÁ RECURSOS EXTRAS

Por Norma Ayala

Querétaro, 31 Jul l2.- Hasta el momento el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha ejercido más del 60 por ciento de su presupuesto aprobado para este año, sin embargo, prevé que el 40 por ciento que resta no será suficiente para terminar con recursos el año fiscal, por lo que recurrirán al ejecutivo estatal para que sirva de apoyo en materia económica, informó el director general de este instituto, Carlos Eguiarte Mereles. Y es que dijo, a principios de este 2012, el IEQ, solicitó la aprobación de 159 millones de pesos, los cuales se ejercerían para este año, sin embargo, la legislatura local únicamente aprobó 21 millones de pesos. "Derivado de ello, los consejeros optaron por solicitar al Gobierno del Estado mayor flujo de efectivo para concluir el año fiscal, ya que la amplia diferencia que se solicitó al poder ejecutivo y el que se aprobó por la legislatura se prevé que el presupuesto puede ser insuficiente para el segundo semestre", indicó. Ante esta situación, señaló que la instrucción fue que al aprobar esta cantidad de recursos para ejercerse durante el año, y la cual sería insuficiente, se informara al poder ejecutivo acerca de que se podría estar necesitando mayores recursos en los meses subsecuentes. "Tuvimos una respuesta del secretario de Planeación y Finanzas, de que sobre flujo de efectivo nos estarán dando suficiencia en las partidas presupuestales que así lo requieran, por lo que nos dará suficiencia a las partidas del IEQ sobre el uso de cada rubro que tenga el Instituto", precisó. Por último, indicó que el rubro en donde mayor presupuesto se destina es para los 24 consejos distritales y municipales que tiene el IEQ, los cuales requerirán de recursos extras implican más de 1.8 millones de pesos. (DR web)

http://rotativo.com.mx/queretaro/preve-ieq-terminar-sin-dinero-el-2012-solicitara-recursos-extras/103352/html/

PEDIRÁ IEQ MÁS DINERO

Por Aimée Pacheco

Los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) estimaron que no les alcanzará el presupuesto que eles asignó la Legislatura por lo que en sesión de consejo aprobaron solicitar ampliaciones y transferencias a diversas partidas presupuestales. El director general del IEQ, Rubén Eguiarte Mereles, rechazó que exista un déficit presupuestario, pese al ejercicio del 60 por ciento de los recursos asignados para este año en el primer semestre del año. Y es que se han realizado transferencias entre diferentes partidas, lo que implica, según las proyecciones realizadas en la sesión de la Comisión de Control Interno del pasado 20 de julio0, una diferencia presupuestaria de hasta 11 millones de pesos al final del año. (DQ p. 4)

NO MÁS RECURSOS
PIDE CONSEJERO UN IEQ MÁS AUSTERO EN QUERÉTARO
Por Norma Ayala
Pedir más nos resta autonomía como órgano ciudadano, dijo. Querétaro, 31 Jul 12.- Después que las autoridades del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinarán solicitar al Gobierno del Estado una ampliación a su presupuesto para el periodo fiscal 2012, el consejero electoral Demetrio Juarista Mendoza exhortó al organismo a ser más austero y trabajar con los recursos asignados por la legislatura local. "Creo que es el momento una vez pasado el proceso electoral, de repensar que vamos hacer con el instituto, creo que la nueva legislatura nos da la oportunidad de tener un instituto más austero, más cercano a la gente y más eficiente, ya que si los ciudadanos se ajustan al dinero que tienen, nosotros como institución pública no podemos andar pidiendo de más". Confirmó que la ampliación al presupuesto del IEQ además de dejar en evidencia las malas determinaciones durante la administración de los recursos, le restarían autonomía al organismo electoral frente al gobierno del estado. "Estamos en déficit porque vamos a rebasar los 125 millones de pesos de gasto que nos asignó el Ejecutivo y la legislatura, tenemos excelente relación con el ejecutivo y yo creo que no va haber problema en las ampliaciones, sin embargo como órgano ciudadano, el estar pidiendo ampliaciones lo único que hace es restarle autonomía al instituto". De acuerdo a Demetrio Juaristi los gastos que rebasaron el presupuesto fueron la liquidación del coordinador de comunicación y medios, la contratación de su reemplazo, el uso de recursos para la adquisición de cámaras de video vigilancia y los altos costos en campañas visuales para fomentar el voto. (DR web)
http://rotativo.com.mx/queretaro/pide-consejero-un-ieq-mas-austero-en-queretaro/103377/html/

IEQ. UN ERROR PEDIR DINERO A EJECUTIVO: JUARISTI
Por Carolina Sánchez
El Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, se manifestó en contra de la ampliación presupuestal por 11 millones de pesos, solicitada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Poder Ejecutivo Estatal. (AM p. 1)

IEQ EXCEDIÓ PRESUPUESTO EN EL PROCESO ELECTORAL
Por Arlene Patiño
El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizó transferencias por 4 millones de pesos para solventar gastos que no estaban contemplados en el presupuesto, por lo cual para el desembolso del segundo semestre del año se deberá solicitar la ayuda de la administración estatal. En sesión del Consejo General se aprobó la solicitud de ampliaciones a rubros en los meses de enero a junio de este año, con cinco votos a favor y uno en contra. (E. p.6)

IEQ SOLICITARÁ AYUDA ECONÓMICA AL ESTADO
Por Arlene Patiño
Al Instituto Electoral aún le resta por ejercer 40% de su presupuesto que este año fue de $125 millones y aún no se sabe qué cantidad solicitar a la administración. (E. p.1)

APRUEBA IEQ SOLICITAR MÁS PRESUPUESTO PARA 2012
Por Ulises Villar
En sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó la solicitud de ampliación presupuestal del organismo para el presente año, ya que derivado del 21 por ciento menos que recibió el IEQ para su presupuesto 2012; los consejeros optaron por solicitar al Gobierno del Estado mayor flujo de efectivo para concluir el año fiscal sin complicaciones. Carlos Eguiarte Mereles, director general del Instituto Electoral de Querétaro, afirmó que esta solicitud no deriva de una insuficiencia presupuestal en el organismo, ya que hasta el momento se tiene un 60% del presupuesto total del IEQ ejecutado, sin embargo, por no haber sido aprobado por la Legislatura del Estado el presupuesto requerido, habrá un déficit al final del año. La petición presupuestal del IEQ al Gobierno del Estado fue de 159 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2012; sin embargo, la autorización de la Legislatura fue de 125 millones de pesos, lo que redujo la partida presupuestal en un 21 por ciento. "A mí me instruyen para informar al Poder Ejecutivo que podemos necesitar de este recurso y ya tuvimos una respuesta del secretario de Planeación y Finanzas, que respecto al flujo de efectivo nos estarán dando suficiencia en las partidas presupuestales que así lo requieran". En cuanto al monto que se aprobó transferir durante el proceso electoral, Carlos Eguiarte afirmó que fueron cuatro

millones 557 mil pesos, que son los recursos utilizados para darle suficiencia a las partidas presupuestales, y estas fueron transferidas de una subcuenta a otra. Por último, ante la declaración que hiciera el consejero electoral Demetrio Juaristi, en el sentido de que dicha ampliación presupuestal del IEQ le restaría autonomía al organismo ante el Gobierno del Estado; el director Eguiarte, afirmó que los recursos económicos no vincularán ni ligarán al instituto con ninguna entidad. (PA, p. 5)

SE OPONE JUARISTI A QUE DEN MÁS DINERO A IEQ

Por Carolina Sánchez

El Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, se manifestó en contra de la ampliación solicitada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Y es que de aprobarse el recurso por el Poder Ejecutivo Estatal, se podría dar paso a la mala planeación del gasto y ocurrencias para erogarlo, advirtió. “Es una ampliación sobre flujo de efectivo que quiere decir que no vamos a saber de cuánto fue la ampliación presupuestal hasta diciembre; el problema de las ampliaciones es que no son recursos etiquetados, las ampliaciones se dan para ir tapando hoyos, entonces, si a las ampliaciones le sumas el movimiento de partidas, viene un asunto totalmente falto de planeación que se presta a las ocurrencias porque ya tenemos dinero, de otra manera cuando hay un presupuesto te ciñes y tratas de respetar”. (AM p. 5)

MULTA IEQ CON 150 MINISALARIOS AL PAN

Por Sergio Hernández

Habría ignorado requerimientos de la institución. En sesión ordinaria el IEQ aprobó imponer una multa de 150 días de salario mínimo –ocho mil 862 pesos- al Partido Acción Nacional, por violaciones a la normatividad electoral en 2009. La resolución del expediente IEQ/PF/016/2012-P tiene su origen en denuncia presentada por el PRI. (N p.1)

PROVOCA AGUILAR MULTA CONTRA EL PAN

Por Diego Armando Rivera

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión multar con 8 mil 862.5 pesos al Partido Acción Nacional (PAN) por no comprobar ingresos de recursos económicos a la campaña de Marcos Aguilar Vega durante el 2009. En específico, fueron dos multas, una por 100 días de salario mínimo que equivalen a 5 mil 908 pesos y otra por 50, que fue por 2 mil 954.5 pesos, lo que da un total de 19 días de salario mínimo equivalentes a 8 mil 862. 50 pesos al PAN, por violación a la normatividad electoral en el 2009 cuando su militante fue diputado local. (AM p. 5)

MULTA IEQ... ¡TRES AÑOS DESPUÉS!

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resolvió sancionar al Partido Acción Nacional a causa de actos de campaña celebrados en 2009 por Marcos Aguilar Vega, quien en ese momento contendía por el cargo de diputado local por el III Distrito. La resolución se basó en declaraciones vertidas ante los medios de comunicación, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien aseguraba que el panista reportó ingresos que no existieron. "La Secretaría Ejecutiva solicitó las pólizas de ingreso, los recibos así como las identificaciones para votar con fotografía, y el partido se ha negado a exhibirlas", señaló el Consejero Magdiel Hernández Tinajero, secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ. Ante dicha negativa, señaló, el IEQ da por agotada la obligación de colaborar en la investigación de los hechos, y queda a cargo del Partido Revolucionario Institucional, acreditar sus afirmaciones". Se reservó mencionar el monto que presuntamente reportó sin que existiera, por tratarse -dijo- de un procedimiento en trámite, ni el nombre de los aportantes, explicó. Durante la sesión del Consejo, se determinó que la multa fuera de 150 días de salario mínimo, equivalentes a ocho mil 862 pesos para el Partido Acción Nacional (PAN), por violaciones a la normatividad electoral en el 2009. La resolución del expediente IEQ/PF/016/2012-P tiene su origen en la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 7 de marzo del 2012, con fundamento en la legislación electoral. (DQ web) http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2640127.html

MULTA IEQ A PAN POR PRESUNTA APORTACIÓN APÓCRIFA DE MARCOS AGUILAR

Por Redacción

En sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se aprobó sancionar al Partido Acción Nacional con una multa del orden de los $8,862.00 pesos, que equivale a 150 días de salario mínimo. De acuerdo a los consejeros el PAN violento la normatividad electoral en el 2009. La queja la interpuso el Partido Revolucionario Institucional el 7 de marzo del 2012, con fundamento en la legislación electoral. Magdiel Hernández Tinajero, consejero del IEQ, explicó que el PRI denunció una presunta aportación apócrifa realizada a la campaña electoral en el 2009 del aún diputado local Marcos Aguilar Vega, quien ganó la diputación federal en el pasado proceso electoral. Por ello el IEQ solicitó al PAN, en tres ocasiones, que exhibiera la documentación legal. (MQ web)

http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/8348-multa-ieq-a-pan-por-presunta-aportaci%C3%B3n-ap%C3%B3crifa-de-marcos-aguilar.html

SANCIÓN A MARCOS AGUILAR

Por Yoheme Pomares

Aprueba el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sancionar al diputado local del PAN, Marcos Aguilar Vega, por inconsistencias en torno al financiamiento privado de su campaña que no pudo solventar, correspondientes al año 2009. El secretario ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, subrayó que debido a una queja que se presentó en su momento, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se inició con el procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto en contra del partido albiazul, denunciándose aportaciones apócrifas a la campaña en cuestión. Subrayó que la multa por hasta 150 salarios mínimos que se impuso, se debe a que en reiteradas ocasiones se solicitó al responsable en cuestión y a su instituto político, explicarán la procedencia de los recursos, ambos haciendo caso omiso al requerimiento. Cabe hacer mención que el recurso será tomado de las ministraciones mensuales que recibe el instituto político, sin precisar que sean correspondientes a un mes en específico. (C p.3)

MULTAN AL PAN EN QUERÉTARO POR PRESUNTAS APORTACIONES APÓCRIFAS

Por Norma Ayala

Querétaro, 31 Jul 12.- Derivado del proceso IEQ/PF/016/2012 iniciado en contra del diputado Marcos Aguilar Vega por el presunto uso de aportaciones apócrifas en su campaña a legislador local en el 2009, el Instituto Electoral de Querétaro determinó sancionar al PAN con una multa de ocho mil 862 pesos por negarse hasta en tres ocasiones a mostrar la documentación de dichas aportaciones. “El PRI en declaración expresa reportó que el PAN había declarado aportaciones que no existieron en una campaña de 2009, por ello la secretaría ejecutiva solicitó las pólizas de ingresos, así como los recibos y las identificaciones para votar con fotografía de los que hicieron esos depósitos, sin embargo el PAN se negó de manera reiterada a exhibirlos, por ello, damos por agotada la obligación de colaborar en la investigación de los hechos y queda a cargo del PRI, acreditar sus afirmaciones”, informó el secretario general del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero. En este sentido y de acuerdo a lo que establece la ley el consejo general del IEQ aprobó hacer efectivo el medio de apremio en contra de Acción Nacional, por lo que le impuso una multa de 50 veces el salario mínimo vigente en el estado, con un monto de dos mil 954, además de una multa de 100 veces el salario mínimo diario por una cantidad equivalente a cinco mil 908 pesos. Una vez que dio a conocer la multa en contra del PAN por no haber presentado la documentación que se le requirió y ante la imposibilidad de obtener los documentos, Hernández Tinajero manifestó que el IEQ se mantiene competente para resolver lo relativo al caso dejando en el PRI la carga de solventar con pruebas su denuncia. “El diputado Marcos Aguilar desahogó actos de campaña en los que el PRI en declaración expresa reportó aportaciones que no existieron, por ello la secretaría ejecutiva solicito las pólizas de ingresos, así como los recibos y las identificaciones para votar con fotografía de los que hicieron esos depósitos”. (DR web) http://rotativo.com.mx/queretaro/multan-al-pan-en-queretaro-con-100-salarios-minimos/103378/html/

MULTAN AL PAN POR ANOMALÍAS EN GASTOS
Por mariana Chávez
Querétaro, Qro. El Partido Acción Nacional (PAN) registró depósitos apócrifos como supuestos gastos de campaña del diputado local Marcos Aguilar durante las elecciones de 2009. Por ese motivo, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) le impuso una sanción equivalente a 150 veces el salario mínimo vigente en la entidad (8 mil 862 pesos), que se descontarán de sus prerrogativas, informó el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández. Aguilar es diputado federal electo. (J web)
http://www.jornada.unam.mx/2012/08/01/index.php?section=estados&article=033n7est&partner=rss

MULTAN A ACCIÓN NACIONAL
Por Ulises Villar
El Instituto Electoral de Querétaro multó al PAN en la entidad con 100 salarios mínimos por una denuncia del PRI en el 2009, donde se acusó al legislador panista Marcos Aguilar de recibir aportaciones irregulares durante su campaña a la legislatura del estado de Querétaro. Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del IEQ, informó que dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012 en contra del Partido Acción Nacional y el legislador Marcos Aguilar Vega, al no haber presentado el instituto político de Querétaro información sobre aportaciones presuntamente apócrifas se multó al PAN con más de 150 salarios mínimos. “Son 50 salarios mínimos generalmente en esta zona económica y en la especie subsiste la carga procesal del denunciante para acreditar sus afirmaciones, ante la imposibilidad de obtener los documentos, por tal motivo se proponen los puntos de acuerdo, el IEQ se mantiene competente para resolver lo relativo a hacer efectivo los medios de apremio enfrentados en el expediente antes mencionado”. En este sentido, el Consejo general del IEQ aprobó hacer efectivo el medio de apremio en contra de Acción Nacional por lo que le impuso una multa de 50 veces el salario mínimo vigente en el estado, con un monto de dos mil 954, además de una multa de 100 veces el salario mínimo diario por una cantidad equivalente a cinco mil 908 pesos. “El diputado Marcos Aguilar desahogó actos de campaña en los que el PRI en declaración expresa reportó aportaciones que no existieron, por ello la Secretaría Ejecutiva solicito las pólizas de ingresos, así como los recibos y las identificaciones para votar con fotografía de los que hicieron esos depósitos, sin embargo, el PAN se negó de manera reiterada a exhibirlos, por ello damos por agotada la obligación de colaborar en la investigación de los hechos y queda a cargo del PRI, acreditar sus afirmaciones”. En cuanto al monto por el cual se le está sancionando al PAN, el secretario general del IEQ afirmó que los depósitos y las cantidades no se pueden dar a conocer por ser un procedimiento que se encuentran en trámite, por lo que debe de permanecer en secrecía hasta concluir los trabajos. En cuanto al procedimiento en contra del legislador Marcos Aguilar Vega, éste continuará en proceso hasta que se deslinden responsabilidades y sea el PRI el que se encargue de propiciar las pruebas necesarias, para que las autoridades determinen si hubo o no delito que perseguir. (PA p.3)

PROCESO ELECTORAL

RESPETARÁ EL SITAM OBJECIÓN POR ELECCIONES
Por Claudio Osornio
Mónica Rodríguez Olguín, secretaria general del Sindicato Independiente de Trabajadores Adscritos al Municipio (SITAM) de San Juan del Río, reconoció que dicha Organización sindical será completamente institucional y respetará la resolución que emitan los Tribunales Electorales, sobre la impugnación que interpuso el Partido Acción Nacional (PAN), a la elección donde el candidato de la Coalición Compromiso por Querétaro, Fabián Pineda Morales, obtuvo el triunfo por 888 votos. El SITAM respeta a las instituciones, y vamos a ser respetuosos de la decisión que los magistrados vayan a tomar, en base (sic) de las pruebas que ellos puedan tener. Pero nosotros como dirigentes sindicales, tenemos la obligación de ser institucionales. Lo único que podemos comprometer es el trabajo de los propios sindicalizados. Independientemente de la persona que termine ocupando el cargo”, refirió Mónica Rodríguez. (AM p. 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE JACTA TAMBORREL DE PRODUCTIVIDAD
Por Yoheme Pomares
Presume el senador del PAN por Querétaro, Guillermo Tamborrel Suárez, estar dentro de los 12 representantes en la Cámara más productivos del país, destaca su trabajo en los últimos seis años. "Primero me da mucha pena decirlo de mí, pero fui calificado como uno de los 12 senadores más productivos de todo el país, de todos los partidos". Tamborrel Suárez dijo desconocer el número exacto de iniciativas que ha presentado, ya que según él, ha perdido la cuenta, garantizando que es el senador albiazul con más iniciativas de ley en la cámara. "Lo dejé de contar, en un principio me pareció importante llevar una cuenta pero lo dejé ya de contar, puedo decir que muy probablemente soy el senador panista que más iniciativas, exhortos o acuerdos presentó, y del que más se aprobaron". Concluyó que dentro de las iniciativas que destaca son las relativas a la trata de personas, las aportaciones en la ley anti-secuestro y los pendientes, serían la Reforma Laboral y la política en una segunda etapa. (C p.2)

PRI

EL PRI, AÚN SIN CANDIDATOS A RELEVO
Por Arlene Patiño
El Presidente del comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro Braulio Guerra Urbiola, respondió a los rumores que señalan ya a diversos candidatos a ocupar la dirigencia estatal tras su renuncia; el aún dirigente estatal del tricolor indicó que será hasta que se resuelva la elección federal presidencial que el Comité Ejecutivo Nacional publicará las convocatorias para la elección de nuevas dirigencias. (E. p.6)

PODER JUDICIAL

MAGISTRADOS "EN SUS MARCAS" POR EL TSJ
Por Armando Ruiz
Querétaro, Qro.- Preparan relevo en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro al concluir su periodo el magistrado Jorge Herrera Solorio, quien señaló que están abiertas las posibilidades para que una mujer sea quien lo suceda al frente del Poder Judicial para el periodo 2012-2015. El magistrado Jorge Herrera Solorio dio a conocer que será la última semana de septiembre cuando convoque a sesión extraordinaria del Tribunal con el fin de elegir al nuevo presidente y al magistrado vicepresidente. "Es una sesión que puede ser a puerta cerrada en la que se puede dar una votación por escrito o normal y se elige al próximo presidente por un plazo de tres años. Desde que se abre esta sesión ya no se puede cerrar hasta en tanto no haya presidente electo y hay que tomarle la protesta, pero entrará en funciones hasta el primero de octubre". (DQ p. 1)

EN CORTO A ELECCIONES. TIENE PODER JUDICIAL 22 IMPUGNACIONES
Por Diego Armando Rivera
De los 25 procedimientos que tiene abiertos la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, cuatro son sobre procedimientos especiales sancionadores y 22 impugnan el resultado de la elección constitucional, informó la Magistrada Basilisa Balderas. La titular de la Sala Electoral informó que por el momento se encuentra en el acopio del todo el material probatorio que han ofrecido las partes interesadas, fase que calificó de muy importante y dijo, que ya se requieren pruebas contundentes y objetivas para un momento dado poder cambiar los resultados obtenidos el pasado 1 de julio, los cuales ya fueron respaldados por la autoridad administrativa. (AM p. 5)

AYUNTAMIENTOS

"DESAPARECE" REGIDOR FERNANDO RODRÍGUEZ; LO BUSCA LA PROCU
Por Heidy Wagner Laclette
Querétaro, Qro.- Durante julio el regidor, Fernando Rodríguez Serrato, no asistió a cinco sesiones de Cabildo, para lo cual envió a la secretaría del Ayuntamiento igual número de justificantes sin precisar con claridad la razón de su ausencia, motivo por el cual los integrantes de ese cuerpo colegiado están analizando la posibilidad de llamar al suplente. El respecto, el secretario del Ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, en primer término aseguró desconocer si el regidor panista está prófugo de la justicia, si tiene orden de aprehensión o de presentación, "lo que puedo decir, es que tengo en mis archivos todos y cada uno de los justificantes enviados y firmados por el regidor". (DQ p. 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q
Por Adán Olvera
Querétaro, Qro.- Al puro estilo del viejo oeste buscan al regidor panista de Querétaro Fernando Rodríguez Serrato. Atrás quedaron las acciones y declaraciones del aguerrido panista que hasta hace algunos meses él creía le sumaba a la causa de uno de sus principales patrocinadores, el excandidato a la alcaldía de Querétaro y regidor electo por Querétaro Armando Rivera Castillejos. Rodríguez Serrato se cansó de ponerle piedras en el camino al Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, no toleró no haber sido designado presidente municipal interino de la capital y nunca entendió que la jerarquía mata carita y, peor aún, jerarquía mata padrino; por eso María del Carmen Zúñiga lo dejó ser y solito se ahorcó. Ayer todavía en un acto de nobleza política el secretario de Gobierno del Municipio, Jesús Carlos Hernández, declaró que no se puede juzgar de manera a priori al regidor faltista. (DQ p. 1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Venegas
Con la llegada del PRI a Los Pinos, si el Trife no decide otra cosa, comenzará el cambio de perfiles en distintos niveles del Gobierno Federal. Los panistas hacen maletas y se mudarán, como lo hicieron los priístas en 2000. El nuevo rostro del gobierno comenzará a verse de manera más que inmediata en dos áreas fundamentales: embajadas y delegaciones. En el caso de las primeras, hay cientos de tiradores, muchos con merecimientos sobrados, herederos de la Doctrina Estrada, esa que nos mereció el respeto diplomático a nivel mundial… hasta que llegó Vicente Fox. No tengo elementos para comenzar a barajar nombres de quienes ocuparían las principales carteras en Relaciones Exteriores, aunque para titular de la Secretaría se menciona al todavía dirigente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, embajador en Cuba durante el gobierno de Ernesto Zedillo. Donde se ha comenzado a calentar la baraja es en el tema de las delegaciones federales. Y es lógico: las hay con jugosos presupuestos. Para el lucimiento o la cacería (de enemigos) y hasta para la beca.
Las más disputadas:
Sedesol
PGR
Comunicaciones
CFE
Economía
Hacienda
Infonavit
Gobernación
Salud, entre otras
Nombres para ocupar esos cargos en Querétaro hay muchos. De sobra diría este armero. Como faltan unos cuantos meses para que comiencen los cambios (a mediados de diciembre) solamente le iré adelantando algunos nombres que se encuentran en el escritorio del gobernador José Calzada Rovirosa: Juan José Ruiz, cercano al mandatario estatal, nació el 6 de febrero de 1980, en la ciudad de Querétaro. Realizó sus estudios de licenciado en derecho en la

Universidad Autónoma de Querétaro; fue dirigente estatal juventud popular, es consejero político nacional PRI, estuvo encargado de la oficina de enlace del Senado de la República, además de ser el coordinador operativo campaña al gobierno del estado 2009, ocupó el cargo de coordinador general del programa soluciones y fue candidato a diputado federal. Jaime García Alcocer, personaje ligado coyunturalmente a José Calzada en las elecciones de 2009, logró vincularse con algunos colaboradores de Enrique Peña Nieto. Es licenciado en administración de empresas egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro con una especialidad en administración pública por Anglia Politechny University, Cambridge, Inglaterra. Alfredo Lugo Oñate, exdiputado federal, colaboró con el actual mandatario en el proceso electoral 2009 y ya como diputado apoyó varias propuestas del estado para "bajar" recursos de la federación. Es queretano, tiene 53 años y 35 de militancia priísta. Salvador Rochín, viejo amigo de José Calzada Rovirosa, ha servido durante décadas en el IMSS como delegado en Querétaro y actualmente hace lo propio en el De Efe. Nació el 7 de enero de 1960, en Cuernavaca, Morelos. Cursó sus estudios de licenciatura en derecho en la universidad Iberoamericana de 1979-1983, postgrado: diplomado "Juicio de Amparo en Materia Penal" UNAM/ENEP Aragón 1998. Sergio Almeida, responsable de SOLUCIONES Financieras del estado de Querétaro, SOFEQ, ha trabado un buen equipo con el sector de los duros del gabinete. Nació en 1967 ha estado ligado al sector financiero en La Guardiana Inbursa. Fue director general de Unión de Crédito Mexicano y trabajó en Transportes Unidos Mexicanos y GL Urbanizaciones. Cien por ciento calzadista. Es obvio que de aquí a diciembre mucho agua correrá bajo el puente, pero este armero tiene la obligación –y el agrado- de irle comentando cómo van las cosas. Por lo pronto, así pinta el color: Rojísimo.

-MESÓN SANTA ROSA- La batalla. El grupo de izquierda encabezado por Andrés Manuel López Obrador –cada día más iracundo y más Peje 2006- entregará el próximo domingo 300 mil ejemplares de un folletín en 140 plazas del país sobre las elecciones llamado "Fraude 2012: las historias". En su desesperación por argumentar lo que AMLO considera como "una elección comprada", recurre a testimonios ciudadanos, algunos de los cuales no tienen rostro. Por ejemplo, según Reporte Índigo, en el caso de Querétaro, el escrito refiere que: "El día de la jornada el PRI echó a andar un mecanismo de compra de voto denominada 'Círculo Rojo', que operó por medio de listados y mapas con las cuales los operadores pasaban de casa en casa para llevar a la gente a votar… Por equivocación, los promotores llegaron al domicilio de una candidata perredista, a quien le entregaron los 1,000 pesos que se pagaban a los votantes. Tras este incidente se logró detener a dos operadoras con listas de votantes, pero quien cargaba el dinero logró huir". Sí, chucha.

-LA CARAMBADA- Increíble. A dos meses del cambio en las administraciones municipales, el ganador de la elección en Corregidora, Antonio Zapata, no ha podido entrevistarse ni hablar con el alcalde actual Carmelo Mendieta y ayer tuvo que enviarle un oficio solicitándole el encuentro para la transición. Así se lo contó el panista a mi amigo Aurelio Peña en su noticiario "Entre líneas", que se transmite en Radio Fórmula. Y más aún, el Presidente electo ya habló con el gobernador José Calzada Rovirosa y espera hacerlo el día de hoy con Roberto Loyola para tratar temas comunes de la zona metropolitana, pero con su antecesor, nada. Antonio Zapata Guerrero, que ya presidió el municipio de Corregidora en el trienio 2000-2003, se dijo dispuesto al diálogo más allá de siglas y colores, como lo ha marcado el mandatario estatal, pero no entiende la actitud de Carmelo Mendieta, a quien –juzga este armero- sus fantasmas lo perseguirán más allá del 2012. ¿A qué le apuesta el antes sencillo introductor de ganado de Los Olvera, ahora avecindado en el Club Hípico de Balvanera y –dicen- próximamente vecino de Nueva York? Mucho tuvo que ver Carmelo en la derrota de su partido en las pasadas elecciones, en donde primero quiso promover a uno de su equipo y luego pareció aliarse con su compadre el panista Rafael Montoya, en contra de la priísta Dalia Garrido. Todo aderezado con una ola de maledicencia y rumores generados con los excesos del actual edil y hasta con un supuesto accidente con saldo mortal en el que estaría implicado uno de sus hijos. Peor imposible.

-OÍDO EN EL 1810- Última hora. Que ayer, después de la queja de Antonio Zapata en el noticiario de Radio Fórmula, el alcalde Carmelo Mendieta le mandó decir que cuando quiera lo recibe. Mmm.

-¡PREEEPAREN!- Cumbre. Como en otros años, el Partido Acción Nacional celebrará aquí su Encuentro Nacional de Legisladores electos "El Nuevo reto del PAN y su compromiso con México", para definir su agenda legislativa rumbo al inicio de los trabajos de la LXII Legislatura que arrancará el 1 de septiembre próximo. Están convocados los diputados federales y senadores electos del PAN y se llevará a cabo de la noche del domingo 5 al martes 7 de agosto en Jurica. Estaremos pendientes.

-¡AAAPUNTEN!- ¿Líder? El anuncio, hecho ayer por el PAN, alienta la versión de que el queretano Ricardo Anaya podría ser el coordinador la próxima bancada albiazul en San Lázaro. ¡Órale!

-¡FUEGO!- Espejito. Guillermo Tamborrel se tiene en alta estima y considera ser uno de los mejores senadores de la República, por lo que en una de esas podría pelear la presidencia del Comité Directivo Estatal del PAN. Si lo dejan. (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
CAMBIOS EN SAN JUAN. Perfiles de los posibles integrantes de su equipo está analizando el presidente municipal electo de San Juan del Río, Fabián Pineda. Tiene que escoger lo mejor para que no le pase lo que al actual alcalde, Gustavo Nieto Chávez, al que algunos de sus principales colaboradores no le ayudaron, sino todo lo contrario. Luego les cuento. Agua pasada, no mueve molino. (PA p.1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRIMER CASO DE DENGUE
Por Heidy Wagner Laclette
Querétaro, Qro.- La Secretaría de Salud de Querétaro confirmó ayer el primer caso de dengue en la Capital, se trata de un niño de ocho meses de edad que radica en la colonia Puertas del Sol, así lo dio a conocer el titular de esta dependencia, Mario César García Feregrino. El funcionario en primer término aclaró, recientemente se detectó otro caso en el municipio de San Juan del Río, sin embargo, en aquella ocasión se trató de una persona que a su regreso del estado de Michoacán presentó los síntomas, por lo tanto se trató de un caso importado, sin embargo, subrayó, este martes fue confirmado el primero originado en la Capital, se trata de un bebé de ocho meses de edad. "sólo dos casos hemos tenido en esta temporada, seguramente vamos a tener más, porque el año pasado tuvimos 76 casos, sin embargo en cuanto a este último ya se hizo el cerco epidemiológico, se está haciendo el tratamiento, también estamos haciendo la fumigación desde hace un par de semanas en la zona de Satélite, desde Loma Bonita hasta Plazas del Sol incluso vamos a llegar hasta Tlacote", abundó.

N: PLANEA SESEQ DOS CLÍNICAS EN S. ROSA
Por Verónica Piñón
La Secretaría de Salud del estado planea construir dos nuevas clínicas en la delegación de santa Rosa Jáuregui, para lo cual su titular Mario César García Feregrino solicitó a la alcaldesa María del Carmen Zúñiga la donación de dos terrenos.

AM: MULTA IEQ CAMPAÑA ¡DE 2009!
Por Diego Armando Rivera
El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tardó tres años para determinar una sanción contra un candidato a Diputado Local durante los comicios de 2009. Ayer, el Consejo General del IEQ aprobó en sesión multar con 8 mil 862 pesos al Partido Acción Nacional (PAN) por no comprobar ingresos de recursos económicos a la campaña de Marcos Aguilar Vega hace tres años.

C: URGE AL IEQ MÁS DINERO
Por Yoheme Pomares
Una ampliación presupuestal de 11 millones de pesos solicitará el Consejo General del IEQ al Ejecutivo estatal para hacer frente a los últimos meses del año, ya que se ha gastado dinero en ámbitos que no estaban presupuestados. Demetrio Juaristi, consejero electoral, afirmó que actualmente se cuenta con un déficit de 11 millones de pesos, que se genera por cuestiones desafortunadas". Juaristi Mendoza dijo que desde el pasado 17 de enero pidió a sus compañeros y a los responsables de las áreas administrativas ajustarse el cinturón, ya que previó que los 125 millones de pesos que les asignaron como presupuesto eran insuficientes y se hizo caso omiso. "Concretamente te puedo decir uno se liquidó al coordinador de información y medios al 100% como sí lo hubiéramos despedido, en un acuerdo que no fue aprobado por el consejo general de un funcionario en este caso el presidente del consejo y en vez de congelar la plaza, al día siguiente se contrató a otra persona, tenemos un gasto en avisos oficiales 10 veces más grandes que el gasto en publicaciones para promover la participación ciudadana". Precisó que algunas de las decisiones erróneas que se presentaron fue el pagar sábados y domingos, la contratación de personal eventual innecesario, así como la compra de cámaras de video-vigilancia no presupuestadas. Concluyó que debido a la excelente relación que se tiene con Gobierno

del Estado, considera que la ampliación al presupuesto no será un problema, sin embargo como órgano ciudadano el pedir más dinero le resta autonomía al instituto.

PA: PONDRÁN PRIISTAS EN DELEGACIONES

Por Sergio Venegas Ramírez

Con el regreso del PRI a Los Pinos se espera el relevo natural en la mayoría de las secretarías federales y en sus delegaciones, que se printarán de rojo a partir de diciembre, por lo que en el caso de Querétaro ya comienzan a barajarse diversos nombres, especialmente con sello calzadista. Y es que con el triunfo de Enrique Peña Nieto y a reserva de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo confirme como presidente de México, habrá relevos en la estructura federal. Así las cosas, los funcionarios panistas saben que tendrán que abandonar los espacios en las secretarías, como lo hicieron los priístas en el año 2000. Las dependencias más peleadas son: Sedesol PGR, Comunicaciones, CFE, Economía, Hacienda, Infornavit, Gobernación y Salud, entre otras, por sus presupuestos y/o influencia política. Fuentes cercanas a los círculos del poder proporcionaron a este armero algunos de los principales candidatos en las quinielas políticas: Juan José Ruiz Rodríguez, Jaime García Alcocer, Alfredo Lugo Oñate, Salvador Rochín y Sergio Almeida, todos cercanos al gobernador José Calzada Rovirosa. Los relevos ocurrirían a partir del uno de diciembre con la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como jefe del Poder Ejecutivo. Así el nuevo rostro del gobierno federal comenzará a verse de inmediato, por lo que las propuestas, me dicen, ya están en el escritorio del gobernador José Calzada Rovirosa, amigo personal del nuevo presidente de la República.

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Diario de Querétaro

Pedirá IEQ más dinero

Necesita ampliación de presupuesto para terminar el año

por **Aimée Pacheco**

Los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) estimaron que no les alcanzará el presupuesto que les asignó la legislatura por lo que en sesión de Consejo aprobaron solicitar ampliaciones y transferencias a diversas partidas presupuestales.

El director general del IEQ, Rubén Eguiarte Mereles, rechazó que exista un déficit presupuestario, pese al ejercicio del 60 por ciento de los recursos asignados para este año en el primer semestre del año.

Y es que se han realizado transferencias entre diferentes partidas, lo que implica, según las proyecciones realizadas en la sesión de la Comisión de control interno del pasado 20 de julio, una deficiencia presupuestaria de hasta 11 millones de pesos al final de año.

Eguiarte Mereles recordó que la solicitud original de presupuesto que se hizo por parte del IEQ, fue de 159 millones de pesos, y la autorización fue de 125 millones 900 mil pesos, "nosotros previmos una cantidad, pero nos dieron 21 por ciento menos, y lo que determinó el Consejo general el 17 de enero fue que, probablemente no alcance esa cantidad".

De ahí que haya sido instruido para informar al Poder Ejecutivo sobre la necesidad de este recurso, la cuál ya fue respondida por el secretario de Planeación y Finanzas, "nos dicen que sí, que sobre flujo de efectivo nos estarán dando suficiencia a las partidas presupuestales que eventualmente así lo requieran", dijo.

El Consejero electoral Demetrio Juaristi, votó en contra dicho dictamen, por considerar que merma la autonomía del Instituto, y que es mejor ajustarse a lo presupuestado por la Legislatura, para el actual ejercicio.

Por su parte, Eguiarte Mereles indicó que no existe hasta este momento ningún monto que se pueda calificar como déficit, "no sabemos cuál va a ser el comportamiento que tenga el segundo semestre, dependerá en buen medida de ello el cómo vamos a cerrar el año".

Señaló que está previsto que pueda suceder, partiendo de la amplía diferencia que hay entre lo que solicitó el IEQ al Poder Ejecutivo, y lo que les aprobaron por la legislatura, "de manera que estamos previendo que el presupuesto pueda ser insuficiente para el segundo semestre".

Indicó que tener 24 Consejos distritales y municipales abiertos, de manera que si permanecen así, requerirán de una inyección de recursos para ese fin, si ese procedimiento ante los tribunales, requerirá menos inyección de recurso, señaló.

Al momento, dijo, no ha habido inyección de recursos ni ampliación de partidas presupuestales, sin embargo, insistió en que el hecho de contar con un Consejo distrital abierto implica en su conjunto más de un millón 800 mil pesos, "yo no sé cuándo van a cerrar, de manera que no sé cuánto dinero me va a faltar a final de año".

Rechazó que esta solicitud de recursos merme la autonomía del Instituto, "no hay una relación de un tema con el otro, por supuesto que respeto la opinión de los siete consejeros, habrá que revisar el contexto", al recordar que el presupuesto del año pasado fue de 46 millones de pesos.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Ha erogado recursos que no estaban presupuestados

Urge al IEQ más dinero

Para salir con sus gastos, mínimo necesita le aprueben 136 millones de pesos para el 2013, afirmó el consejero Demetrio Juaristi

YOHEME POMARES

Una ampliación presupuestal de 11 millones de pesos solicitará el Consejo General del IEQ al Ejecutivo estatal para hacer frente a los últimos meses del año, ya que se ha gastado dinero en ámbitos que no estaban presupuestados.

Demetrio Juaristi, consejero electoral, afirmó que actualmente se cuenta con un déficit de 11 millones de pesos, que se genera por cuestiones desafortunadas".

Juaristi Mendoza dijo que desde el pasado 17 de enero pidió a sus compañeros y a los responsables de las áreas administrativas ajustarse el cinturón, ya que previó que los 125 millones de pesos que les asignaron como presupuesto eran insuficientes y se hizo caso omiso.

"Concretamente te puedo decir uno se liquidó al coordinador de información y medios al 100% como si lo hubiéramos despedido, en un acuerdo que no fue aprobado por el consejo general de un funcionario en este caso el presidente del consejo y en vez de congelar la plaza, al día siguiente se contrató a otra persona, tenemos un gasto en avisos oficiales 10 veces más grandes que el gasto en publicaciones para promover la participación ciudadana".

Precisó que algunas de las decisiones erróneas que se presentaron fue el pagar sábados y domingos, la contratación de personal eventual innecesario, así como la compra de cámaras de video-vigilancia no presupuestadas.

Concluyó que debido a la excelente relación que se tiene con Gobierno del Estado, considera que la ampliación al presupuesto no será un problema, sin embargo como órgano ciudadano el pedir más dinero le resta autonomía al instituto.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ELECTORAL DE Q

SIETEFOTO

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Aprueba IEQ solicitar más presupuesto para 2012

ULISES VILLAR

En sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó la solicitud de ampliación presupuestal del organismo para el presente año, ya que derivado del 21 por ciento menos que recibió el IEQ para su presupuesto 2012; los consejeros optaron por solicitar al Gobierno del Estado mayor flujo de efectivo para concluir el año fiscal sin complicaciones.

Carlos Eguiarte Mereles, director general del Instituto Electoral de Querétaro, afirmó que esta solicitud no deriva de una insuficiencia presupuestal en el organismo, ya que hasta el momento se tiene un 60 por ciento del presupuesto total del IEQ ejecutado, sin embargo, por no haber sido aprobado por la Legislatura del Estado el presupuesto requerido, habrá un déficit a final de año.

La petición presupuestal del IEQ al Gobierno del Estado fue de 159 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2012; sin embargo, la autorización de la Legislatura fue de 125 millones de pesos, lo que redujo la partida presupuestal en un 21 por ciento.

"A mí me instruyen para informar al Poder Ejecutivo que podemos necesitar de este recurso y ya tuvimos una respuesta del secretario de Planeación y Finanzas, que respecto al flujo de efectivo nos estarán dando suficiencia en las partidas presupuestales que así lo requieran".

En cuanto al monto que se aprobó transferir durante el proceso electoral, Carlos Eguiarte afirmó que fueron cuatro millones 557 mil pesos, que son los recursos utilizados para darle suficiencia a las partidas presupuestales, y estas fueron transferidas de una subcuenta a otra.

Por último ante la declaración que hiciera el consejero electoral, Demetrio Juaristi, en el sentido de que dicha ampliación presupuestal del IEQ le restaría autonomía al organismo ante el Gobierno del Estado; el director Eguiarte, afirmó que los recursos económicos no vincularán ni ligarán al instituto con ninguna entidad.

a.m.

IEQ

Un error, pedir dinero a Ejecutivo: Juaristi

El Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, se manifestó en contra de la ampliación presupuestal por 11 millones de pesos solicitada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Poder Ejecutivo Estatal.

a.m.

Se opone Juaristi a que den más dinero a IEQ

Carolina Sánchez
csanchez@amqueretaro.com

PRESUPUESTO

El consejero electoral, Demetrio Juáristi Mendoza, se manifestó en contra de la ampliación solicitada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Y es que de aprobarse el recurso por el Poder Ejecutivo estatal, se podría dar paso a la mala planeación del gasto y ocurrencias para erogarlo, advirtió.

"Es un ampliación sobre flujo de efectivo que quiere decir que no vamos a saber de cuánto fue la ampliación hasta diciembre; el problema de las ampliaciones es que no son recursos etiquetados, las ampliaciones se dan para ir tapando hoyos, entonces, si a las ampliaciones le sumas el movimiento de partidas, viene un asunto totalmente falto de planeación que se presta a las ocurrencias porque ya tenemos dinero; de otra manera cuando hay un presupuesto te ciñes y tratas de respetar".

Su negativa se da tras la solicitud que hizo el órgano electoral al Ejecutivo Estatal para recibir una ampliación presupuestal por 11 millones de pesos.

"El camino fácil es pedir más y más dinero y en ese momento nos convertimos en (dependientes) del que nos da el dinero; hay una excelente coordinación con el Ejecutivo pero los órganos autónomos tenemos que darnos a respetar y dar un ejemplo claro de qué queremos y cómo lo queremos (...).

Juaristi advirtió que el déficit que hoy sufre el instituto es resultado de una serie de gastos fuera de lo previsto, tanto que al mes de agosto se están gastando las partidas de noviembre.

"Se han hecho erogaciones no presupuestadas, no previstas en el propio proyecto que ellos aprobaron en enero".

"En el presupuesto no tenían partida dispuesta para liquidaciones, me entero que liquidaron al coordinador de información y medios (...) y en vez de congelar la plaza porque le pagaron 100 por ciento, contratan al día siguiente y se ocupa la plaza, esto genera un desfase presupuestal".

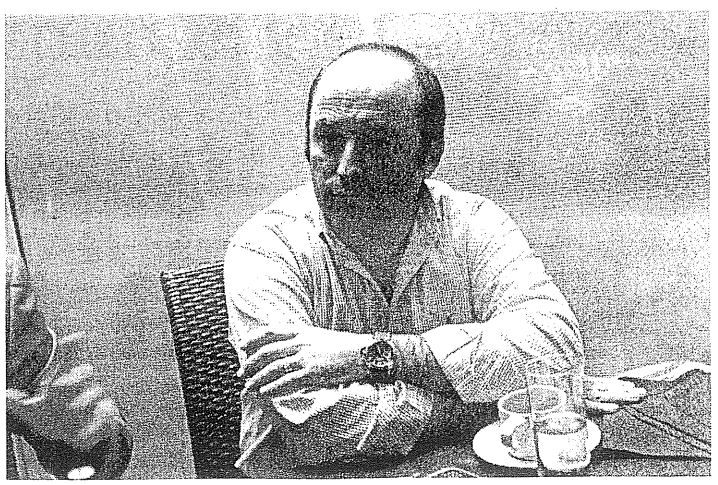

Juaristi Mendoza dijo que el déficit que hoy sufre el IEQ es resultado de una serie de gastos fuera de lo previsto. / *foto: Archivo*

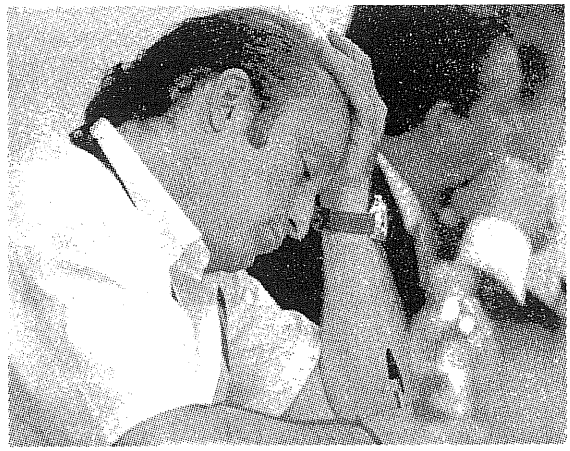

DEMETRIO Juaristi.

Consejeros del IEQ tienen "guardadito", asegura Juarista

POR SERGIO HERNÁNDEZ
Noticias

Los consejeros Vidal Uribe, Magdiel Hernández, Alfredo Flores e incluso Carlos de los Cobos tiene un "guardadito" de casi un millón de pesos, denunció Demetrio Juaristi.

Explicó que estos consejeros en febrero decidieron renunciar a primas sabatinas y dominicales además de otras prerrogativas –con lo que violaron la ley, pues no se puede renunciar a ellas– pero lo más grave es que nunca se determinó en qué se utilice ese dinero, por lo que los consejeros lo único que hicieron fue hacer un "cochinito" que pueden cobrar en cualquier momento.

Juaristi –también consejero electoral- cuestionó severamente que esos mismos consejeros quieran aprobar una ampliación presupuestal por once millones de pesos "lo que evidencia poca planeación al seno del IEQ y sumisión al poder ejecutivo".

noticias

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Las finanzas "están sanas", afirma el director del colegiado

POR SERGIO HERNÁNDEZ
Noticias

Para el director del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Eguiarte las finanzas del Instituto Electoral "están sanas" e incluso no quiso reconocer que el déficit es de once millones.

El funcionario consideró que no "tiene nada que ver que se pida más dinero con una sumisión al Ejecutivo".

"Habría qué ver cómo se comporta el segundo semestre, ¿si me explico?... pues el hecho que tengamos abierto un consejo distrital en su conjunto implica una erogación de más de un millón 800 mil pesos, entonces, yo no sé con cuándo se va a cerrar el año, no sé cuánto dinero va a faltar a final de año"

Dijo que al cierre del primer semestre del año el IEQ tuvo que hacer transferencias de recursos por 4.6 millones de pesos, pero que no sabe de cuánto será en el segundo semestre

-Comentaba el consejero Demetro Juaristi que el hecho de solicitar una ampliación del recurso implicaba una pérdida de autonomía del instituto, ¿Qué opina de esta declaración?

-Yo creo que el organismo es autónomo plenamente, no creo que esté ligado la cuestión financiera que vemos nosotros directamente a través de la coordinación administrativa, con el área de finanzas, en dónde como lo explicábamos estarán dando suficiencia presupuestal sobre flujo efectivo, es decir, no hay una relación de un tema con el otro así lo veo yo.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

SEMANARIOS | El economista | REVISTAS

POLÍTICA Y SOCIEDAD

IEQ SOLICITARÁ AYUDA ECONÓMICA AL ESTADO

Al Instituto Electoral aún le resta por ejercer 40% de su presupuesto, que este año fue de $125 millones y aún no se sabe qué cantidad pudiera solicitar a la administración. FOTO EE: FRANCISCO PEÑA Arlene Patiño P6

HIZO TRANSFERENCIAS DE OTROS FONDOS POR $4 MILLONES

IEQ excedió presupuesto en el proceso electoral

Para el segundo semestre necesitará del apoyo de la administración

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral de Querétaro (IEQ) realizó transferencias por 4 millones de pesos para solventar gastos que no estaban contemplados en el presupuesto, por lo cual para el desembolso del segundo semestre del año se deberá solicitar la ayuda de la administración estatal.

En sesión del Consejo General se aprobó la solicitud de ampliaciones a rubros en los meses de enero a junio de este año, con cinco votos en favor y uno en contra.

Posteriormente, el director del órgano electoral, Carlos Eguiarte Mereles, aclaró que algunos de los gastos que se hicieron para la elección local del 1 de julio fueron en equipo de sonido, propaganda para llamar al voto a la ciudadanía e inclusive la contratación extra de personal, los cuales no estaban incluidos en el presupuesto.

Resolución. El Consejo General del Instituto Electoral tuvo una sesión para analizar la situación. FOTO EE: F. PEÑA

5 votos en favor y uno en contra tuvo la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto.

ACERCAMIENTO

Recordó que desde el 17 de enero se informó a la Secretaría de Planeación y Finanzas de la situación financiera del órgano electoral. La respuesta de la dependencia estatal fue positiva, pues el entonces titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, aprobó destinar apoyo sobre flujo de efectivo en las partidas presupuestales que solicitara el órgano electoral.

"Enviamos una solicitud por 159 millones de pesos para el presupuesto de este año, recibimos 22% menos, previmos para el ejercicio una cantidad. El Consejo General determinó, el 17 enero, instruir para informar al Poder Ejecutivo lo que podemos solicitar del recurso", destacó.

PRESUPUESTO

De acuerdo con el Director del Instituto, aún resta por ejercer 40% del presupuesto que este año fue de 125 millones de pesos, por lo que aún no es de su conocimiento cuánto pudieran estar solicitando por parte del órgano electoral.

Eguiarte Mereles enfatizó que, a pesar de que se prevé un déficit al término del año, los consejeros electorales y representantes de partido no hicieron comentarios de si existe un mal ejercicio del recurso o desvíos.

Recordó que la cuenta de este año estará siendo analizada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.

"Nadie habló mal del ejercicio de recurso ni del desvío, son temas que no estaban en la mesa", comentó.

arlene.patino@eleconomista.mx

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

PARA 7º CONSEJERO

Piden a diputados asesoría

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó enviar un escrito a la Legislatura del Estado para que les informe el procedimiento a seguir sobre la ausencia del séptimo consejero.

El presidente del colegiado, José Vidal Uribe Concha, indicó que lo haría a petición del consejero electoral Demetrio Juaristi.

"De tal manera que es la Legislatura del Estado la que seguramente, por conducto de su Oficialía de Partes nos hará saber cómo va esta ausencia, de tal manera que estaremos pendientes de lo que nos informen", indicó el consejero del Instituto Electoral de Querétaro.

Previamente, Demetrio Juaristi Mendoza había pedido en sesión ordinaria se solicitara al Congreso del Estado integrara de inmediato al séptimo Consejero a sus funciones, ya que desde hace más de un mes Alejandro de los Cobos dejó su cargo por cuestiones de salud. *(Diego Armando Rivera)*

EL CORREGIDOR
de Querétaro

En el Instituto Electoral de Querétaro

Sustituto de Consejero debe llamarse por Ley

YOHEME POMARES

Luego de 30 días sin contar con el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda, por afecciones cardiacas, su homólogo Demetrio Juaristi Mendoza solicitó que se llame a su suplente porque la ley lo manda así, luego de un mes de inasistencias.

"El artículo 68 párrafo segundo y tercero habla de las faltas temporales de los consejeros, y establece sin importar el motivo que se entenderá por falta temporal, la ausencia por más de 30 días consecutivos".

Juaristi Mendoza explicó que es necesario que el consejo esté integrado en su totalidad para tomar acuerdos y decisiones, sin embargo el tema está en el olvido, siendo un asunto de mero trámite para los diputados y los consejeros.

"Para eso el colegiado está siendo integrado por varias personas y en nada se ha demeritado por la ausencia de los consejeros, nuestra legislación es clara y expresa, y dice que el Pleno del Consejo se integra por siete consejeros y los representantes de los partidos".

Por último no quiso responsabilizar a los diputados locales de esta demora, ni señaló que tenga que ver el periodo vacacional del que gozan con este retraso, pero resaltó la importancia en la autonomía del Instituto, de contar con un consejo totalmente integrado.

"Mira más allá de los diputados, yo respeté el criterio que pueden tener los legisladores, entiendo que la Legislatura está ahorita en un periodo de vacaciones, como todos los funcionarios públicos tenemos derecho a gozarlas, sin embargo creo que el día de hoy en términos de lo que dice la Ley Electoral, le corresponde al consejo pronunciarse en ese sentido".

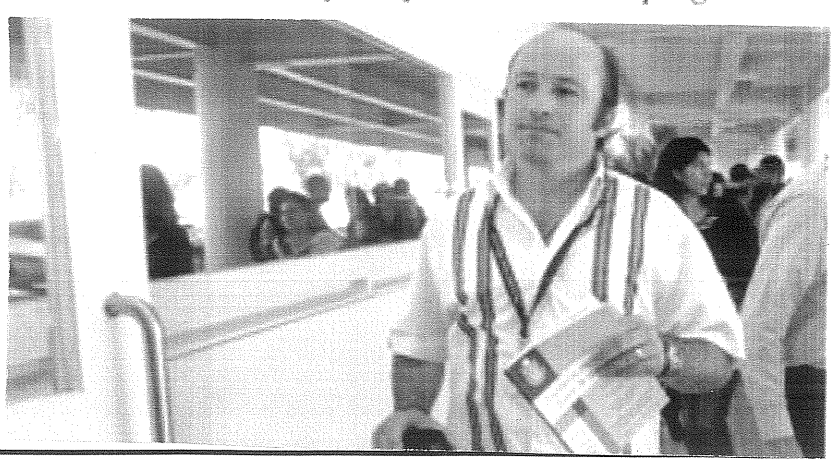

Diario de Querétaro

Multa IEQ... ¡tres años después!

Debe pagar PAN más de $8 mil por campaña de Aguilar

por **Aimée Pacheco**

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resolvió sancionar al Partido Acción Nacional a causa de actos de campaña celebrados en 2009 por Marcos Aguilar Vega, quien en ese momento contendía por el cargo de diputado local por el III Distrito.

La resolución se basó en declaraciones vertidas ante los medios de comunicación, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien aseguraba que el panista reportó ingresos que no existieron.

"La Secretaría Ejecutiva solicitó las pólizas de ingreso, los recibos así como las identificaciones para votar con fotografía, y el partido se ha negado a exhibirlas", señaló el Consejero Magdiel Hernández Tinajero, secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ.

Ante dicha negativa, señaló, el IEQ da por agotada la obligación de

Debe pagar PAN más de $8 mil por campaña de Aguilar

colaborar en la investigación de los hechos, y queda a cargo del Partido Revolucionario Institucional, acreditar sus afirmaciones".

Se reservó mencionar el monto que presuntamente reportó sin que existiera, por tratarse –dijo- de un procedimiento en trámite, ni el nombre de los aportantes, explicó.

Durante la sesión del Consejo, se determinó que la multa fuera de 150 días de salario mínimo, equivalentes a ocho mil 862 pesos para el Partido Acción Nacional (PAN), por violaciones a la normatividad electoral en el 2009.

La resolución del expediente IEQ/PF/016/2012-P tiene su origen en la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 7 de marzo del 2012, con fundamento en la legislación electoral.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

» El Diputado Local Marcos Aguilar Vega, *no entregó comprobantes de aportaciones recibidas hace 3 años*

Multa IEQ campaña ¡de 2009!

Diego Armando Rivera

ELECCIONES

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tardó tres años para determinar una sanción contra un candidato a Diputado Local durante los comicios de 2009.

Ayer, el Consejo General del IEQ aprobó en sesión multar con 8 mil 862 pesos al Partido Acción Nacional (PAN) por no comprobar ingresos de recursos económicos destinados a la campaña de Marcos Aguilar Vega hace tres años.

Hoy Aguilar Vega, Diputado por el III Distrito Electoral Local, está a un mes de dejar su curul en la LVI Legislatura del Estado para asumir como Diputado Federal por el Distrito III, cargo que ganó en los comicios del pasado 1 de julio.

El panista ha enarbolado la bandera de la transparencia en la Legislatura Local, sobre todo en cuanto a la comprobación del uso de las prerrogativas que reciben, y él mismo no ha podido demostrar algunas aportaciones a su campaña del 2009.

» PÁG. 5

CASTIGO
VIOLAN FISCALIZACIÓN

$8,862

Es el monto que deberá pagar el Partido Acción Nacional como penalización

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Provoca Aguilera multa contra el PAN

La sanción fue por 8 mil 862.50 pesos tras no comprobar ingresos de recursos económicos a la campaña de Marcos Aguilar en 2009

Magdiel Hernández (der.), Secretario Ejecutivo del IEQ, dijo que en tres ocasiones le pidieron al PAN que entregara los comprobantes. / *Archivo.*

Diego Armando Rivera

PARTIDOS

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión multar con 8 mil 862.5 pesos al Partido Acción Nacional (PAN) por no comprobar ingresos de recursos económicos a la campaña de Marcos Aguilar Vega durante el 2009.

En específico fueron dos multas, una por 100 días de salario mínimo que equivalen a 5 mil 908 pesos y otra por 50, que fue de 2 mil 954.5 pesos, lo que da un total de 19 días de salario mínimo, equivalentes a 8 mil 862.50 pesos al PAN, por violaciones a la normatividad electoral en el 2009, cuando su militante fue candidato a Diputado local.

Actualmente, en el estado de Querétaro el salario mínimo es de 59.08 pesos por día.

Debido a que el organismo detectó gastos en la campaña que no fueron comprobados, le solicitaron hasta en tres ocasiones al PAN que entregara los comprobantes respectivos y, ante tales llamados hizo caso omiso, indicó el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero.

"Los actos denunciados son presuntas aportaciones a una campaña electoral desahogada durante el año 2009, en tal sentido esta Secretaria Ejecutiva ha solicitado al PAN hasta en tres ocasiones tenga a bien exhibir la documentación legal comprobatoria o quizás recibos o documentos pertinentes que acrediten el ingreso de estas aportaciones que en apariencia fueron incluidas en las campañas en 2009," indicó

Ante esta situación el que deberá pagar directamente la multa es el PAN y no propiamente el ahora Diputado local.

EN NÚMEROS
LA SANCIÓN AL PAN

100
Días de salario mínimo fue la multa impuesta al PAN equivalente a 5 mil 908 pesos.

50
Días de salario mínimo de multa le fueron impuestos al PAN, equivalente 2 mil 954.5 pesos.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

EL IEQ

Multan a Acción Nacional

Por aportaciones "apócrifas" a la candidatura al Congreso local de Marcos Aguilar en el proceso electoral del 2009

ULISES VILLAR

El Instituto Electoral de Querétaro multó al PAN en la entidad con 100 salarios mínimos por una denuncia del PRI en el 2009, donde se acusó al legislador panista Marcos Aguilar de recibir aportaciones irregulares durante su campaña a la legislatura del estado de Querétaro.

Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del IEQ, informó que dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012 en contra del Partido Acción Nacional y el legislador Marcos Aguilar Vega, al no haber presentado el instituto político de Querétaro información sobre aportaciones presuntamente apócrifas se multó al PAN con más de 150 salarios mínimos.

"Son 50 salarios mínimos generalmente en esta zona económica y en la especie subsiste la carga procesal del denunciante para acreditar sus afirmaciones, ante la imposibilidad de obtener los documentos, por tal motivo se proponen los puntos de acuerdo, el IEQ se mantiene competente para resolver lo relativo a hacer efectivos los medios de apremio enfrentados en el expediente antes mencionado".

En este sentido, el Consejo general del IEQ aprobó hacer efectivo el medio de apremio en contra de Acción Nacional por lo que le impuso una multa de 50 veces el salario mínimo vigente en el estado, con un monto de dos mil 954, además de una multa de 100 veces el salario mínimo diario por una cantidad equivalente a cinco mil 908 pesos.

"El diputado Marcos Aguilar desahogó actos de campaña en los que el PRI en declaración expresa reportó aportaciones que no existieron, por ello la Secretaría Ejecutiva solicito las pólizas de ingresos, así como los recibos y las identificaciones para votar con fotografía de los que hicieron esos depósitos, sin embargo, el PAN se negó de manera reiterada a exhibirlos, por ello damos por agotada la obligación de colaborar en la investigación de los hechos y queda a cargo del PRI, acreditar sus afirmaciones".

En cuanto al monto por el cual se le está sancionando al PAN, el secretario general del IEQ afirmó que los depósitos y las cantidades no se pueden dar a conocer por ser un procedimiento que se encuentra en trámite, por lo que debe de permanecer en secrecía hasta concluir los trabajos.

En cuanto al procedimiento en contra del legislador Marcos Aguilar Vega, éste continuará en proceso hasta que se deslinden responsabilidades y sea el PRI el que se encargue de propiciar las pruebas necesarias, para que las autoridades determinen si hubo o no delito que perseguir.

Multan al PAN por anomalías en gastos

Querétaro, Qro. El Partido Acción Nacional (PAN) registró depósitos apócrifos como supuestos gastos de campaña del diputado local Marcos Aguilar durante las elecciones de 2009. Por ese motivo, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) le impuso una sanción equivalente a 150 veces el salario mínimo vigente en la entidad (8 mil 862 pesos), que se descontarán de sus prerrogativas, informó el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández. Aguilar es diputado federal electo.

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Sanción a Marcos Aguilar

YOHEME POMARES

Aprueba el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sancionar al diputado local del PAN, Marcos Aguilar Vega, por inconsistencias en torno al financiamiento privado de su campaña que no pudo solventar, correspondientes al año 2009.

El secretario ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, subrayó que debido a una queja que se presentó en su momento, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se inició con el procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto en contra del partido albiazul, denunciándose aportaciones apócrifas a la campaña en cuestión.

Subrayó que la multa por hasta 150 salarios mínimos que se impuso, se debe a que en reiteradas ocasiones se solicitó al responsable en cuestión y a su instituto político, explicarán la procedencia de los recursos, ambos haciendo caso omiso al requerimiento.

Cabe hacer mención que el recurso será tomado de las ministraciones mensuales que recibe el instituto político, sin precisar que sean correspondientes a un mes en específico.

noticias

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Multa IEQ con 150 minisalarios al PAN

Habría ignorado requerimientos de la institución

POR SERGIO HERNÁNDEZ
Noticias

En sesión ordinaria el IEQ aprobó imponer una multa de 150 días de salario mínimo -ocho mil 862 pesos- al Partido Acción Nacional, por violaciones a la normatividad electoral en 2009.

La resolución del expediente IEQ/PF/016/2012-P tiene su origen en denuncia presentada por el PRI.

El representante del PAN en el Consejo dijo que se va a revisar la resolución ya que la multa es porque no han contestado en tres ocasiones una petición del Instituto. Dijo que esto es debido al exceso de trabajo y en su momento se evaluará la posibilidad de inconformarse jurídicamente.